

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR
PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL
EN LA MODALIDAD DE FIJO.**

OE: 28/25

**UNA plaza de OFICIAL 2ª MÁQUINA
FLEXOGRÁFICA Y FINALIZADO (Nivel 8) en el
DEPARTAMENTO DE IMPRENTA.**

AVISO

Realizada y corregida la prueba práctica eliminatoria, se han obtenido los siguientes resultados:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba práctica eliminatoria (60%)
790001470752837385		5,000
790001470752722926	GÓMEZ RODRÍGUEZ, CRISTOFER	8,750
790001470752709172	HERNANDEZ ROLDAN, IVAN	8,800
790001470752714754	MARTIN GOMEZ, LUCIA	8,775
790001470752712934	RUIZ MARQUEZ, JUAN	5,000
790001470752701831	VEGA TAMAYO, ESTIBALIZ TAMARA	8,875

Según la base undécima del proceso de selección, se establece plazo para solicitar revisión de la prueba práctica eliminatoria los días 30 de abril, 4 y 5 de mayo y el plazo de presentación de impugnaciones del 30 de abril al 11 de mayo de 2026, indicando en el asunto la referencia "OE 28/25 Oficial 2ª Máquina Flexográfica y Finalizado".

Las solicitudes de revisión e impugnaciones se presentarán con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Las notas totales del proceso de selección son las siguientes:

Registro	Apellidos, Nombre	Prueba teórica eliminatoria (40%)	Prueba práctica eliminatoria (60%)	TOTAL OPOSICION
790001470752837385		5,133	5,000	5,053
790001470752722926	GÓMEZ RODRÍGUEZ, CRISTOFER	6,933	8,750	8,023
790001470752709172	HERNANDEZ ROLDAN, IVAN	6,200	8,800	7,760
790001470752714754	MARTIN GOMEZ, LUCIA	5,933	8,775	7,638
790001470752712934	RUIZ MARQUEZ, JUAN	5,533	5,000	5,213
790001470752701831	VEGA TAMAYO, ESTIBALIZ TAMARA	6,400	8,875	7,885

Se abre el plazo para presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados para aquellas personas que han superado la fase de oposición.

El plazo estará abierto del 30 de abril al 7 de mayo de 2026. La documentación deberá presentarse La documentación deberá presentarse con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando la referencia OE 28/25: Méritos.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL